



RESOLUCIÓN N° 1324 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XV FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES".-----

Asunción, 22 de octubre de 2019.-

VISTO: La nota presentada por la Señora Clotilde Cabral y el Señor Carlos Rojas Ortellado, en la que solicitan sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**XV FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES**", a llevarse a cabo del 06 al 09 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay y-----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**XV FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES**" bajo el título "El actor y el Tratado de Beijing ante el reto de la era de los contenidos audiovisuales online" realizará enriquecedoras jornadas que versarán sobre la materialización de los derechos intelectuales que son parte de la creciente industria de la economía creativa.-----

Que, el evento denominado "**XV FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES**", es un valioso reconocimiento internacional a la labor de los intérpretes del audiovisual en el Paraguay, con la presencia en nuestro país de reconocidos actores de Iberoamérica, España, Portugal e Italia y alrededor de treinta representantes de entidades de gestión colectiva de todo el mundo; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 322/19 del 15 de octubre del 2019, la Dirección General Jurídica, manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR N° 312/2016 y su modificatoria, la Res. N° 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado "**XV FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES**".-----



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay, Dumb'yo (595 21) 441-530
infoosenatur@senatur.gov.py www.senatur.gov.py
Abg. Mariela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo



PARAGUAY



RESOLUCIÓN Nº 1324 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XV FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES".-----

Que, el Artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: "Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras...".-----

Que, el Decreto Nº 164/2018, de fecha 04 de setiembre de 2018, por el cual se nombra a la Señora Sofía Elizabeth Montiel de Afara como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:**

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "XV FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES", a llevarse a cabo del 06 al 09 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "XV FORO IBEROAMERICANO SOBRE INTERPRETACIONES AUDIOVISUALES".-----


Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----




Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Abg. Mariela Espinola
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo